

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 11 de diciembre de 2024, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2023, en el proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección en el proceso de acceso libre para el ingreso, por el sistema de concurso, en el Cuerpo de Gestión Administrativa de la Administración General de la Junta de Andalucía, especialidad Administración General (A2.1100), convocada por Resolución de 29 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 232, de 4 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.1.g) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada esta Secretaría General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa de la Administración General de la Junta de Andalucía, especialidad Administración General, al personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos, sin perjuicio de que los mismos pudieran verse alterados como consecuencia del cumplimiento de resolución administrativa o judicial derivada de este proceso selectivo.

Segundo. Declarar decaída en los derechos derivados de este proceso selectivo, convocado por la citada Resolución de 29 de noviembre de 2023, a la persona aspirante relacionada en el Anexo II de esta resolución, dejando sin efecto sus actuaciones por concurrir alguna de las circunstancias previstas en el apartado 6 de la base novena.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el artículo 116.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, para adquirir la

00312603

condición de personal funcionario de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del ordenamiento jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Cuarto. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de tres días hábiles, contados desde el día 23 de diciembre de 2024, inclusive.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada persona funcionaria, según Anexo I adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Séptimo. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

En todos los casos establecidos en el apartado anterior, la toma de posesión se realizará ante el nuevo Centro Directivo al que le corresponda la competencia.

Octavo. De acuerdo con lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 de la disposición adicional trigésima séptima de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, las personas relacionadas en el Anexo I adjunto que adquieran la condición de personal funcionario de carrera en este proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, deberán permanecer en servicio activo en dicho cuerpo, especialidad u opción un mínimo de dos años desde la toma de posesión antes de concedérseles excedencia voluntaria por interés particular, por prestación de servicios en el sector público andaluz o excedencia por incompatibilidad.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de diciembre de 2024.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.



OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023

ANEXO I

Pág.: 1 / 2

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS EN CUERPO/ESPECIALIDAD : A2.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOJA Nº 232 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023)
 TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino		
						Puntuación	Orden
***6828** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	PORTILLO	ARIZA	FRANCISCA DEFINITIVO	1616410 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO-DOCUM. E INFORME DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA	80,0000	1
***4284** CULTURA Y DEPORTE	ALVAREZ	PORTILLO	ASCENSION DEFINITIVO	2672110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.G. INNOVACION Y PROMOCION CULTURAL	80,0000	2
***0643** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	GARCIA	MORENO	MARIA GRACIA DEFINITIVO	113520 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	80,0000	3
***6698** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	CASTILLA	CASTRO	MARIA ROSARIO DEFINITIVO	8709610 JAEN /ANDUJAR	TITULADO GRADO MEDIO CENTRO EMPLEO ANDÚJAR	80,0000	4
***0318** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	SANTIAGO	REYES	MARINA DEFINITIVO	104720 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO	80,0000	5
***3529** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	GARCIA	PALLARES	ELENA DEFINITIVO	5433620 CADIZ /CADIZ	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CA	80,0000	6
***7074** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	JIMENEZ	LORETO	JOSE DEFINITIVO	14736710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES	80,0000	7
***5262** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	MORA	RAMIREZ	ROSA MARIA DEFINITIVO	5433720 CADIZ /CADIZ	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CA	80,0000	8
***2644** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ DEL POZO	DELGADO	ADELAIDA DEFINITIVO	14724010 CADIZ /CADIZ	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CA	80,0000	9
***2338** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	ALCANTARA	MARTOS	RAUL DEFINITIVO	105620 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO	80,0000	10
***5345** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	VELASCO	MATURANA	GABRIELA DEFINITIVO	11457010 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO UNIDAD AG.SS.DEP.AND. CÓRDOBA	80,0000	11
***8047** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	PAJEJO	FITO	MARIA DEL ROCIO DEFINITIVO	114220 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.G. PROTECC SOCIAL Y BARRIADAS ACT PREF	80,0000	12



OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023

ANEXO I

Pág.: 2 / 2

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS EN CUERPO/ESPECIALIDAD : A2.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOJA Nº 232 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023)
 TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***0027**	JARAVA	MANTECON	ANA	1385220	TITULADO GRADO MEDIO		
	TURISMO Y ANDALUCIA EXTERIOR	S.G.P. TURISMO Y DEPORTE SE	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	S.G.P. TURISMO Y DEPORTE SE	80,0000	13
***6169**	SOLER	SERRAO	SARA MARIA	5396420	TITULADO/A GRADO MEDIO		
	JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA	D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA SE	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA SE	80,0000	14
***9569**	RUIZ	ROMERO	MARIA DE LOS REYES	5361920	TITULADO/A GRADO MEDIO		
	INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	80,0000	15
***2512**	BABLE	NEIRA	MARIA DEL CARMEN	2039520	TITULADO GRADO MEDIO		
	EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	80,0000	16
***2685**	TORRES	ALVARES	JESUS	105720	TITULADO/A GRADO MEDIO		
	INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO	DEFINITIVO	CORDOBA /CORDOBA	D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO	80,0000	17
***9654**	DOÑORO	BLANCAS	EULALIA	13205010	TITULADO/A GRADO MEDIO		
	DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	D.G. ORDENACION Y EVALUACION EDUCATIVA	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. ORDENACION Y EVALUACION EDUCATIVA	80,0000	18
***3198**	MARIN	RAMIREZ	LAURA AUXILIADORA	14752410	TITULADO/A GRADO MEDIO		
	DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	SECRETARIA GENERAL TECNICA	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	78,5740	19
***1161**	MORON	RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	14740710	TITULADO/A GRADO MEDIO		
	DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	D.G. PLANIFIC, CENTROS Y ENSEÑ CONCERT	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. PLANIFIC, CENTROS Y ENSEÑ CONCERT	52,3010	20
***9795**	GARRIDO	LOPEZ	ROCIO FABIOLA	1530420	TITULADO/A GRADO MEDIO		
	JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA	D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA AL	DEFINITIVO	ALMERIA /ALMERIA	D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA AL	44,2100	21

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
PINTO PONGA, ROBERTO	***8777**